

P A T E N T E D E I N V E N C I Ò N
P O R 2 0 A Ñ O S

a favor de DON DOMINGO VENTALLÒ VERGÈS, residente en
BARCELONA, Sans, 62.

por "UN SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE
PERFUMERÍA"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de "Un sistema de acondicionamiento de productos de perfumería" que permite su dosificación exacta, y por el reducido coste de los materiales de que se compone, así como por la sencillez de su confección, no gravan el importe del producto.

Consiste esencialmente el sistema de que se trata en el empleo de una pieza más o menos gruesa de corcho, o aglomerado de corcho, con uno o varios agujeros, en los cuales va alojado un comprimido, pastilla, granulados o polvos.

Estas piezas pueden ser igualmente de cartón, madera o cualquiera otra materia adecuada.

Asimismo pueden dichas piezas afectar diversas formas y tamaños, llevar inscripciones o dibujos y ser de colores variables.

A título tan sólo de ejemplo, en la hoja adjunta se representa un caso de ejecución práctica del sistema de acondicionamiento de que se trata.



La figura nº 1. representa la pieza 1. que lleva un agujero 2. en el que se aloja la pastilla 3. La figura nº 2. representa el comprimido o pastilla 3. que va alojada en el agujero 2. y la figura nº 3. representa el conjunto o sea la pieza nº 1. con la pastilla nº 3.

Son independientes de la esencialidad de la patente, los medios que se empleen, que pueden ser mecánicos o manuales.

N O T A

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de "UN SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA", que consiste esencialmente en disponer una pieza de corcho, más o menos gruesa, aglomerado de corcho, cartón, madera, o cualquiera otra materia adecuada, con uno o varios agujeros en los que va alojado un comprimido, pastilla, o porción de granulados o polvos.

Podrán ser variables los tamaños y formas, tanto de la pieza como del agujero o agujeros que en ella se practiquen para alojar, en ellos, la pastilla, comprimido, granulado o polvos.

Podrán asimismo llevar, o nó, ~~algunos colores~~ dibujos y ser de uno o varios colores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente.

Consta la presente memoria de dos hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Septiembre de 1926.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P. P.

*Otro sí: Lo tachado no vale. -
Madrid 27 Diciembre 1926*

15966

FIG.1

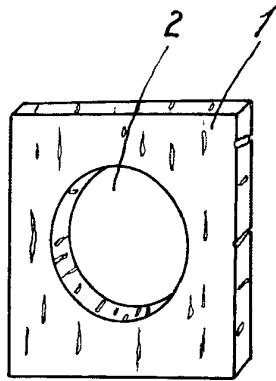


FIG.2

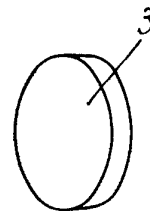
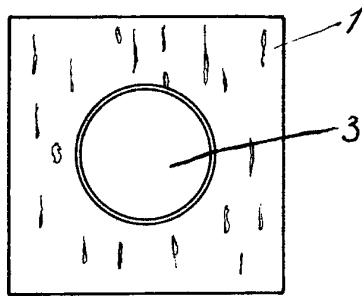


FIG.3



ESCALA VARIABLE

Madrid 25 Septiembre de 1926

Patente de Invención

FIG. 1

25 SEP 1926

10VIL